



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el
Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

AUTORA:

Keisy Lizette Cerron Linares (orcid.org/0009-0003-4773-612X)

ASESOR:

Dr. Gino Javier Pinedo Vargas (orcid.org/0000-0001-8135-5118)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Constitucional

Sub línea:

Derecho penal

UCAYALI - PERÚ

2024

JURADO EVALUADOR




Mg. Mercedes Arminda Amasifen Vela
Presidente



Mg. Sheyby Sharon Mozombite Balvin
Secretario



Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Vocal



Dr. Gino Javier Pinedo Vargas
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

En la Ciudad de Pucallpa, siendo las 04:37 pm horas del día jueves 10 de octubre del 2024, a través de la modalidad virtual, se dio inicio el acto de sustentación de la tesis titulada "CONDUCTA ANTISOCIAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE CALLERÍA, UCAYALI 2023", elaborado por la bachiller KEISY LIZETTE CERRON LINARES.

El Presidente da inicio al acto público de sustentación de tesis, con los miembros del Jurado Evaluador integrado por los docentes: Presidente Mg. Mercedes Arminda Amasifen Vela, Secretario Mg. Sheyby Sharon Mozombite Balvin y Vocal Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales; designados con RESOLUCIÓN N° 225-2024-FDCP-UPP de fecha 10 de septiembre del 2024; luego el señor presidente instó al secretario a la lectura de la Resolución de aprobación de tesis.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a iniciar su exposición, a la bachiller KEISY LIZETTE CERRON LINARES, para que seguidamente absolviera las preguntas de cada jurado en su área.

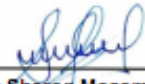
Al terminar la sustentación, el Presidente indica a los bachilleres y público en general, que el jurado se retira para la deliberación.

Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que la bachiller KEISY LIZETTE CERRON LINARES, fue:

- Aprobado por Excelencia 19-20
- Aprobado por Unanimidad 17-18
- Aprobado por Mayoría 14-16
- Desaprobado por Mayoría 11-13
- Desaprobado por Unanimidad 00-10

Reiniciando el acto público, se dio lectura a la presente Acta dando por aprobado por mayoría con nota 14 que los Miembros del Jurado la suscriben en señal de conformidad. Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado, el Presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 05:32 pm Horas del mismo día, de lo que se da fe.


Mg. Mercedes Arminda Amasifen Vela
Presidente


Mg. Sheyby Sharon Mozombite Balvin
Secretario


Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Vocal

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo Keisy Lizette Cerrón Linares, egresada de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, identificado (a) con DNI N° 47999947, egresada de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autora del trabajo titulado:
"Conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023"
El mismo que presento bajo la modalidad de Tesis para optar el **Título Profesional** de Abogado.
2. Bajo la asesoría del Dr. Gino Javier Pinedo Vargas.
3. El texto de mi trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En tal sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
4. El texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
5. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.
6. Declaro que mi trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad Privada de Pucallpa.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros y la Universidad Privada de Pucallpa toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: 03/07/2024



Keisy Lizette Cerrón Linares
DNI N° 47999947



GINO JAVIER PINEDO VARGAS
Asesor (a)

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N°032-2024

El Coordinador de Investigación de la Universidad Privada de Pucallpa, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) Titulado:

"Conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Calleria, Ucayali 2023."

Facultad	:	Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional	:	Derecho y Ciencias Políticas
Asesor(a)	:	Dr. Gino Javier Pinedo Vargas
Cuyo autor	:	Keisy Lizette Cerrón Linares

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio PlagScan, dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **29.7%**.

En tal sentido, el cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que no se debe superar el **30%** de similitud.

Se declara, que el trabajo de investigación: **SI** contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que **SI** se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 12/08/2024

Atentamente,

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Coordinador de Investigación

DEDICATORIA

A Dios por toda su bendición diaria en el día a día.

A mi familia por el acompañamiento desinteresado en el logro de mis metas

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Privada de Pucallpa, por la oportunidad de concluir la etapa de formación profesional en la incorporación de estudiantes provenientes de otras universidades en especial a las autoridades universitarias de la facultad.

A todas las personas que colaboraron de manera desinteresada, a todos ellos infinitas gracias.

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023. La metodología empleada en el estudio fue de tipo transversal explicativo, no experimental, de diseño correlacional, se utilizó dos instrumentos para la recolección de datos una ficha de recolección de datos y un cuestionario de cada uno de las variables, se analizaron las denuncias presentadas en el CEM Pucallpa. Luego de procesar la información se obtuvieron los resultados: que el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,787 con una significancia de 0,000 lo que indica que existe relación positiva alta significativa entre las variables conducta antisocial y violencia contra la mujer, lo que permite inferir que los factores de riesgo inciden en cierta medida en la violencia contra la mujer en los entornos familiares o de género. Finalmente, se llegó a la conclusión: que la conducta antisocial relaciona con la violencia contra la mujer; por tanto, se acepta la hipótesis de la investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Palabras clave: Conducta antisocial, violencia familiar, violencia de género.

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the relationship between antisocial behavior and violence against women in the Callería Women's Emergency Center, Ucayali 2023. The methodology used in the study was explanatory cross-sectional, non-experimental, with a correlational design. two instruments for data collection, a data collection sheet and a questionnaire for each of the variables, the complaints presented at the CEM Pucallpa were analyzed. After processing the information, the results were obtained: that the value of Spearman's Rho proportion coefficient is 0.787 with a significance of 0.000, which indicates that there is a high significant positive relationship between the variables antisocial behavior and violence against women, which which allows us to infer that risk factors influence to a certain extent violence against women in family or gender environments. Finally, the conclusion was reached: that antisocial behavior is related to violence against women; Therefore, the research hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

Keywords: Antisocial behavior, family violence, gender violence

ÍNDICE

PORTADA	i
JURADO EVALUADOR	ii
ACTA DE SUSTENTACIÓN	iii
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	3
1.2.1 Problema General.....	3
1.2.2 Problemas Específicos.....	3
1.3 Formulación de objetivos	3
1.3.1 Objetivo General	3
1.3.2 Objetivos Específicos.....	3
1.4 Justificación de la investigación.....	4
1.4.1 Justificación Teórica	4
1.4.2 Justificación Práctica	4
1.4.3 Justificación Metodológica	4
1.4.4 Justificación Social.....	4
1.5 Delimitación del estudio	5
1.5.1 Delimitación Espacial	5
1.5.2 Delimitación Temporal	
1.6 Viabilidad del estudio	5
1.6.1 Viabilidad Técnica.....	5
1.6.2 Viabilidad Financiera.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6

2.1 Antecedentes del problema.....	6
2.1.1 A nivel internacional.....	6
2.1.2 A nivel nacional.....	8
2.1.3 A nivel local.....	9
2.2 Bases teóricas.....	9
2.3 Definición de términos básicos	31
2.4 Formulación de hipótesis.....	33
2.4.1 Hipótesis General	33
2.4.2 Hipótesis Específicas	33
2.5 Variables	34
2.5.1 Definición conceptual de la variable	34
2.5.2 Definición operacional de la variable.....	34
2.5.3 Operacionalización de la variable	35
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	37
3.1 Diseño De la investigación.....	37
3.2 Población y muestra	37
3.2.1 Población.....	37
3.2.2 Muestra.....	38
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.3.1 Técnicas	38
3.3.2 Instrumentos	38
3.4 Validez y confiabilidad del instrumento	38
3.5 Técnicas Para el procesamiento de la información.....	39
3.5.1 Recolección de datos.....	39
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	40
4.1. Presentación de resultados.....	40
4.1.1. Prueba de hipótesis.....	40
4.2. Discusión.....	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS.....	57
Anexo 1: Matriz De Consistencia	58
Anexo 2: Instrumentos de aplicación.....	59

Anexo 3: Matriz de validación	60
Anexo 4: Confiabilidad del instrumento	62
Anexo 5: Base de datos	68
Anexo 6: Autorización de publicación de tesis	71
Anexo 7: Informe de conformidad del asesor	72
Anexo 8: Informe de conformidad del revisor	73
Anexo 9: Evidencias.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov	39
Tabla 2 Resultado de correlación de las variables 1 y 2	40
Tabla 3 Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 1 de la variable 1	40
Tabla 4 Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 2 de la variable 1	41
Tabla 5 Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 3 de la variable 1	42
Tabla 6 Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 4 de la variable 1	43

INTRODUCCIÓN

El estudio de investigación realizó un análisis sobre una problemática real en la sociedad como es la violencia contra la mujer y que no es más que el fermento de factores de riesgo que se traslucen en conductas antisociales; estas variables hacen que la sociedad como tal, no salga del hoyo en el que se encuentra, de no generar condiciones adecuadas para las futuras generaciones sobre todo para las mujeres.

Considerar aspectos individuales, familiares, escolares y entre pares como parte de la convivencia y como espacios generadores de lucha contra todo tipo de violencia es vital para que la sociedad se encamine a ser mejor y, en este aspecto los jurídico debe garantizar situaciones de atención oportuna y un accionar pertinente y acorde a la búsqueda de igualdad y equidad entre todos y todas.

En ese sentido, en esta tesis se propone llegar a la conclusión de la relación entre las variables conducta antisocial y violencia contra la mujer, las cuales se presentan en cinco capítulos detallados de la siguiente forma:

Capítulo I. Planteamiento del Problema el cual menciona detalladamente la contextualización de las variables, objetivos de la investigación, hipótesis, variables, operacionalización de las variables, justificación e importancia, viabilidad y limitaciones de la investigación.

Capítulo II. Marco Teórico menciona los antecedentes del problema que guardan relación con las variables en estudio, asimismo se dan a conocer las bases teóricas de las variables, las definiciones conceptuales.

Capítulo III. Metodología donde se alude al nivel, diseño y tipo de investigación, considerando a la población objeto de estudio y la muestra que se consideró para la sistematización correspondiente en la investigación.

Capítulo IV. Resultados y Discusión en la que se hace referencia al análisis sobre los resultados del instrumento aplicado (ficha de recolección de información).

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones, se presentan las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados; asimismo se realiza las respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La violencia a la mujer es una carga generalizada que sufren las mujeres a una edad temprana y ha empeorado con las restricciones pandémicas, reveló la Agencia Mundial de la Salud, detallando que casi 736 millones de personas que viven en una pareja sufren tal violencia a manos o de otras personas. Los datos muestran que el problema no ha disminuido en la última década y se sabe que empeora durante la pandemia de COVID-19. (ONU, 2023)

La violencia afecta la salud y el bienestar de las mujeres mucho después de que ocurra, a veces durante toda su vida. Los daños incluyen lesiones físicas, depresión, ansiedad, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Los efectos nocivos no se limitan a las víctimas, sino que afectan a la sociedad en su conjunto, con un costo enorme para los presupuestos nacionales y el desarrollo.

Para prevenir la violencia de género, la OMS y ONU Mujeres reconocen la necesidad urgente de abordar las desigualdades económicas y sociales sistémicas, ampliar el acceso a la educación y promover trabajos seguros y decentes. Asimismo, es necesario cambiar las normas e instituciones que discriminan por razón de sexo y garantizar servicios para las víctimas de esta violencia. La OMS también pidió el fin de las normas sociales que perpetúan la desigualdad, la reforma de las leyes discriminatorias y el fortalecimiento de los

mecanismos legales pertinentes.

Dado el alcance y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, es urgente identificar estrategias de acción para reducir la violencia. El estudio actual utilizó una encuesta transversal de hogares de Perú para examinar si la propiedad de la tierra por parte de las mujeres afecta la incidencia de la violencia física contra las mujeres. De acuerdo con la teoría de la negociación económica, la transferencia de tierras de un esposo a su esposa empodera a una mujer porque un aumento en la participación relativa de la tierra de la mujer en el hogar eleva su punto de amenaza y, por lo tanto, su posición de negociación en el hogar.

En teoría, esto a su vez afecta los niveles de violencia dentro de la familia, ya que las mujeres que son económicamente más independientes tienen mejores opciones externas y están más capacitadas para negociar resultados más favorables para ellas mismas.

Para hacer inferencias causales, en lugar de solo medir las correlaciones, exploto los cambios exógenos en la tenencia de la tierra que aumentan la participación de la tierra solo en un subconjunto de mujeres en mi muestra. Es una coincidencia histórica que solo ciertas comunidades en Perú sean elegibles para los programas de títulos de propiedad, por lo que solo las mujeres de estas comunidades reciben la mayor parte de la tierra.

En ese sentido, el estudio se enfocó en determinar la relación entre factores de riesgo de las conductas antisociales en la repercusión de la violencia familiar y de género, mucho más cuando existen campañas reiterativas para no quedarse en silencio y denunciar todo hecho de violencia y estas estrategias son movilizadas desde las escuelas y con cooperantes de todo nivel.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?
- ¿Cuál es la relación entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?
- ¿Cuál es la relación entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?
- ¿Cuál es la relación entre los factores asociados al grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir la relación entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
- Describir la relación entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
- Describir la relación entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
- Describir la relación entre los factores asociados al grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación Teórica

El estudio se justifica desde el punto de vista teórico, porque consideró sólidas bases a nivel de antecedentes y fundamentos teóricos de la doctrina jurídica, que pueden ser consultadas en posteriores estudios, ya que al término del estudio esta también se constituirá en sustento teórico para otros estudios.

1.4.2 Justificación Práctica

Desde la óptica práctica la investigación es un soporte práctico al considerar las variables de violencia familiar y de género y, que esta vinculación permitió establecer situaciones prácticas de orden legal.

1.4.3 Justificación Metodológica

La investigación se justifica metodológicamente porque el estudio respetó el orden lógico de la metodología científica, que inicia con la observación, para que luego de un proceso minuciosos de recolección de datos se pueda establecer sugerencias prácticas desde el punto de la metodología.

1.4.4 Justificación Social

La investigación se justifica socialmente porque aporta sugerencias prácticas e información real desde el análisis de los resultados que se constituirán en la contribución social que todo el estudio y se extenderá como proyección social que se promueve desde la formación como hombres y mujeres de ley, analizando minuciosamente las variables y establecer sugerencias prácticas y reales acorde al contexto.

1.5 Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación Espacial

La investigación se realizó en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

1.5.2 Delimitación Temporal

La recolección de información fue de los reportes del CEM del 2023.

1.6 Viabilidad del estudio

1.6.1 Viabilidad Técnica

La recolección de información fue posible sistematizarla y ejecutarla desde los propósitos metodológicos.

1.6.2 Viabilidad Financiera

Los costos y costes fueron asumidas por la investigadora.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 A nivel internacional

Vera & Alay (2021), realizaron su estudio de investigación titulada: El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Ecuador, cuya metodología fue de enfoque mixto cuantitativo y cualitativo apoyada en una metodología observacional descriptiva. Para la obtención de resultados se utilizaron técnicas e instrumentos como la encuesta, observación psicológica, entrevista psicológica y test de percepción de las relaciones familiares, Se analizó estadísticamente la información arrojada por cada variable estableciendo diferenciaciones de género en el análisis de resultados. Como principales conclusiones se establecieron que no existe una diferencia significativa entre mujeres y hombres atendiendo a los antecedentes de estructura, convivencia y constitución del núcleo familiar. La repercusión del trastorno de la conducta se debe a cuestiones de carácter multifactorial y se manifiesta a través de: violación los derechos de otros, engaño, violación de las normas o reglas sociales, agresiones a personas, e incumplimiento grave de las normas y reglas de disciplinas.

Nasaescu, R. et al. (2020) presentaron su investigación titulada: Antisocial Behaviors in Children and Adolescents: A Descriptive Study, cuyo objetivo fue describir las conductas antisociales en niños y adolescentes andaluces, el estudio fue descriptivo, participaron para ello

1483 estudiantes, este estudio consideró estudiantes de 9 a 17 años, de 8 escuelas siendo éstos de gestión pública y privada, procedentes de áreas tanto urbanas como rurales y que pertenezcan a un nivel socioeconómico medio de las provincias de Córdoba y Sevilla. Se obtuvieron una variedad de resultados; los estudiantes del 2do grado (RTC=3,7), 3er grado (RTC=2,3) y 4to grado (RTC=2,7) del nivel secundario reflejó una mayor implicancia en conductas vandálicas (Chi al cuadrado]. sub. (6,1445)] = 45,98; $p < 0,001$; $V=0,18$). De la misma manera los estudiantes del 4to grado (RTC=-3,2) y 5to grado (RTC=3,9) del nivel educativo primario arrojaron proporciones bajas en esta clase de comportamientos. Los estudiantes de 3er grado (RTC=3,2) y 4to grado (RTC=4) del nivel educativo secundario reflejaron alta implicación en Robos (Chi al cuadrado]. sub. (6,1412)] = 50,01; $p < 0,001$; $V=0,19$). Así mismo en lo que respecta a la misma variable los estudiantes de 4to grado (RTC=-3,2) y 5to grado (RTC=-4,6) del nivel primario arrojaron menor implicación. Los educandos de 6to de primaria (RTC=3,2) evidenciaron una implicancia mayor en Violencia.

Varela & et al (2020), realizaron su investigación titulada: La percepción de apego en la escuela como un factor protector para conductas antisociales en escolares chilenos. Utilizaron el instrumento Communities That Care Youth Survey. Los hallazgos señalaron que aquellos estudiantes que sienten un apego positivo en la escuela, difícilmente se dejarán influenciar por factores externos que los conduzcan hacia los actos antisociales, a diferencia de quienes presentan un tipo de apego negativo con la escuela.

Caraballo & et al (2017), en su investigación titulada "Factores de riesgo determinantes en las conductas delictivas y antisociales en un grupo de mujeres infractoras de la ley pertenecientes a la fundación hogares Claret Sede La Alborada de la Ciudad de Medellín"; tuvo como objetivo comprender los factores familiares, personales y socio

ambientales que determinan las Conductas antisociales y delictivas de un grupo de 5 adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2, a través del enfoque de investigación cualitativa con estrategia fenomenológica se utilizaron los siguientes instrumentos para recolectar la información entrevista no estructurada apoyada con un grupo focal y finalmente se realizó la entrevista cualitativa ,resultados mostraron que los principales factores de riesgo que determinan las conductas delictivas y antisociales de este grupo de adolescentes son los problemas familiares, la desintegración familiar, los problemas económicos, los estilos de crianza basados en el castigo, la falta de comunicación familiar, problemas para expresar afectos y socializar sus emociones.

2.1.2 A nivel nacional

Palacios (2019) en su investigación en Lima: Predominancia del autoconcepto en estudiantes con conductas antisociales del Callao, cuyo propósito fue determinar el factor de autoconcepto que más ejerce influencia sobre 98 adolescentes con conductas delictivas. Aplicaron el cuestionario AF-5. Los resultados mostraron que los adolescentes tienen visiones muy negativas acerca de su autoconcepto, en especial, el autoconcepto emocional y social.

Rivera & et al (2019) en su trabajo: Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú. Aplicaron el cuestionario de conductas antisociales-delictivas (A-D) y el inventario de pensamientos automáticos. Se encontró que existe relación entre las conductas antisociales y los pensamientos automáticos: visión catastrófica, culpabilidad, falacia de cambio y filtraje.

Almonacin (2017) en su investigación en Lima: Clima social familiar y conductas antisociales en adolescentes de nivel secundario del distrito

de Puente Piedra. Utilizó la Escala de Clima Social Familiar de Moos y el Cuestionario de Conductas Antisociales en la Infancia y la Adolescencia. Se encontró que aquellos adolescentes con una mala percepción de su clima social familiar, tienden a mostrar mayores conductas antisociales, que aquellos que lo perciben de buena manera.

2.1.2 A nivel local

No se consignan estudios previos que aborden las variables desde el enfoque del estudio.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Factores de riesgo de conducta antisocial

El término de conducta antisocial, como se mencionó anteriormente, es definido como la emisión de actos que violan o transgreden las normas sociales y los derechos de los demás; estos actos no se encuentran determinados por una tipología específica de conductas, sino que ésta se determina antisocial dependiendo de la valoración social que se le dé. Además, el punto de referencia para la conducta antisocial siempre es el contexto sociocultural en que surge (Kazdin, 1988). Para Garaigordobil (2005), la conducta antisocial se define como: “cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás (Garaigordobil, 2005, p.198)”.

Por otro lado, Mobilli y Rojas (2006) refieren en su estudio que los trastornos disociales, como también se le denomina a la conducta antisocial, son definidos por la Organización Mundial de la Salud como un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales no adecuadas a la edad del sujeto, provocando un deterioro significativo de la actividad social, académica o laboral, pudiendo presentarse en el hogar, en la escuela y/o en la comunidad.

Álvarez-Cienfuegos y Egea (2003), proponen: "... la conducta antisocial es un término amplio que engloba rasgos que en mayor o menor medida se pueden dar en muchos jóvenes en algún momento de la vida. El trastorno de carácter antisocial es sin embargo una determinada expresión de la conducta antisocial que se establece ya como una forma patológica de personalidad y que no debe ser diagnosticada como tal antes de los 18 años" (p.41

Cabe mencionar que la conducta antisocial no es específica de un grupo etario, pero si es necesario tener en consideración la continuidad que el comportamiento antisocial tiene desde la infancia hasta la adolescencia y posteriormente, en la adultez (Justicia y cols. 2006).

Tomando en cuenta las anteriores definiciones se puede encontrar que en ocasiones la conducta antisocial puede ser tomada dentro de la categoría de violencia juvenil, delincuencia juvenil o trastorno disocial. La diferencia entre estos conceptos radica en que la delincuencia juvenil o violencia juvenil son conductas tipificadas por la ley como delitos y castigadas por esta, de acuerdo a la clasificación que realizan Frías y Corral (2003). En lo que se refiere a la diferencia entre conducta antisocial y trastorno disocial, esta radica en que el trastorno disocial alude a un término clínico definido como un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, esto según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, el DSM-IV, de la American Psychiatric Association.

De acuerdo a esta diferenciación entre los términos queda entendido, y para términos del presente trabajo, que la conducta antisocial hace referencia a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás (Kazdin, 1988), además para que una

conducta se consideré antisocial o no deberá atender a la valoración del contexto sociocultural en el que ocurre.

Aún cuando la conducta antisocial sea definida de acuerdo al contexto sociocultural, algunos autores mencionan cierto tipo de indicadores de conducta relacionadas con la misma, por ejemplo, Moreno (2006) propone los siguientes indicadores: interrupción en las aulas, problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado), maltrato entre compañeros (bullying), vandalismo y daños materiales, violencia física (agresiones, extorsiones) y acoso sexual.

Por otra parte, Garaigordobil (2005) maneja como indicadores de la conducta antisocial: romper objetos de otras personas o romper objetos de lugares públicos en la calle, el cine, autobuses; golpear, pelearse o agredir a personas, fumar, beber, falsificar notas, no asistir al colegio o llegar tarde intencionalmente, copiar en un examen, robar, colarse cuando hay que esperar un turno, ensuciar las calles y las aceras rompiendo botellas o vertiendo las basuras, tirar piedras a la gente, tirar piedras a casas, coches o trenes. Otra clasificación es la de Justicia y cols. (2006), quienes se basan en los indicadores propuestos por Farrington (2005: en Justicia y cols. 2006), los cuales son: trastornos de conducta, impulsividad, robo, vandalismo, resistencia a la autoridad, agresiones físicas y/o psicológicas, maltrato entre iguales, huida de casa, absentismo escolar, crueldad hacia los animales, etc. Para Frías, López, Díaz (2003) las acciones antisociales reflejan el número de veces que los menores reportaron haber golpeado a alguien, robado cosas, o hecho daños en propiedad ajena en el último año.

De acuerdo a las clasificaciones que proporcionan los autores estas coinciden en que la conducta antisocial transgrede las normas sociales y sus principales demostraciones son la agresión física o verbal hacia otras personas, maltrato de objetos escolares o públicos, interrupción

dentro del aula, robo, inasistencias a la escuela, pero en general un distanciamiento de las pautas normativas dentro del aula, la familia o en lugares públicos. De acuerdo a estas clasificaciones se elaborará posteriormente la definición operacional que se aplicará para la identificación de conductas antisociales dentro de este trabajo.

Para algunos autores como Muñoz (2004), "... hablar de factores de riesgo en las conductas antisociales se hace referencia a aquellas características individuales y/o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición de dicho comportamiento o un mantenimiento del mismo. Por el contrario, un factor de protección será una característica individual que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de las conductas antisociales. Los factores de riesgo y protección no son más que los extremos de un continuo, y que un mismo factor será protector o de riesgo según el extremo de la escala en que esté situado" (p. 21)

Aunque son múltiples los autores que han realizado aportaciones hacia los factores de riesgo, la mayoría coincide en referirlos en torno a cinco principales grupos; como son: individual, familiar, social, escolar y del grupo de pares; de estos ámbitos se desarrollan características específicas que cada autor propone de diferente forma y le dan sentido de acuerdo a sus investigaciones.

Factores individuales

De acuerdo a la propuesta de Muñoz (2004) se identifican como factores individuales los mediadores biológicos y genéticos. El autor refiere que en los últimos tiempos ha habido un cambio importante en cuanto al papel de las características individuales como moduladores de la posibilidad de desarrollar conductas antisociales. Citando a Raine, Brennan y Farrington (1997), Muñoz (2004) determina que los factores neuropsicológicos y la delincuencia tienen importancia en el riesgo de

desarrollar conductas antisociales. Dentro de este factor también se encuentran los factores biológico-evolutivos como son el sexo y la edad; de acuerdo al primero, el autor refiere que las estadísticas oficiales de todos los países muestran como los varones son arrestados y hallados culpables de delitos en más ocasiones que las mujeres.

En la literatura revisada por Muñoz (2004) se ha debatido principalmente sobre el papel que podrían tener en la agresividad distintos componentes biológicos asociados al género de lo cual se ha concluido que los varones son más agresivos físicamente que las mujeres en la mayoría de los escenarios naturales. La agresividad de los varones es un mecanismo para afianzar su dominio y poder, mientras que en las mujeres serviría para expresar sentimientos negativos. Con lo anterior deja claro la diferencia entre género de la conducta antisocial. Por otro lado, en cuanto a la edad como factor de riesgo dentro de los factores individuales, el autor menciona que se han registrado muchos comportamientos en etapas preescolares que podrían predecir adecuadamente conductas antisociales en el futuro, aunque es evidente que no todos los niños conflictivos en edad preescolar llegan a ser delincuentes, así como que no todos los delincuentes han sido conflictivos en sus etapas preescolares. El hecho de presentar conductas antisociales en la niñez puede ser un factor de predisposición para una mayor inadaptación social en la adultez (Muñoz, 2004).

Otro factor determinado por Muñoz (2004) dentro de los factores individuales es el de socialización, el cual está determinado por una interacción entre características intrínsecas a los individuos, así como influencias provenientes de diversos grupos sociales. Las variables de socialización constituyen factores de riesgo debido a que pueden modular la conducta del individuo por simple imitación de una figura prestigiosa” y en pos de crear lazos afectivos con el modelo, o mediante el refuerzo de aquellas conductas concordantes y supuestamente adecuadas con

respecto a las de los compañeros.

Factores familiares

En lo que respecta a los factores familiares, Muñoz (2004), menciona: la criminalidad de los padres como factor de riesgo para el ejercicio de conductas antisociales en sus hijos. La conducta criminal y el alcoholismo del padre, en particular, han sido algunos de los factores más potentes en el aumento del riesgo del comportamiento criminal. El maltrato infantil es otro factor de riesgo familiar. Muñoz (2004) refiere que cuando se comparan sujetos que no tenían historia de abuso previo con aquellos adultos que habían sufrido abusos en la infancia, estos últimos tenían una tendencia ligeramente mayor a cometer delitos violentos. Igual pasaba con los que habían sufrido abusos físicos, mientras que aquellos que habían sido objeto de negligencias eran los más proclives a cometer delitos violentos en la adolescencia.

Las pautas educativas inadecuadas son otro factor de riesgo correspondiente a la socialización. En este aspecto el autor ha llegado a interpretar el maltrato infantil como una forma extrema de las pobres pautas educativas. En líneas generales, los padres de los adolescentes problemáticos emplean la fuerza, aplican o amenazan con el castigo físico, su disciplina es drástica y se caracteriza por la pérdida del control emocional, y exhiben irracionalmente la fuerza y las palizas repentinas. Además, el castigo se aplica de forma inconsistente, con una manifestación errática que combina restricciones excesivas y tolerancia inadecuada.

La interacción padres- hijos es otro factor propuesto por Muñoz (2004), en el cual encuentra tres dimensiones separadas de la relación entre padres e hijos como predictores del crimen tanto en la teoría como en la investigación: 1. las pautas familiares educativas inadecuadas, 2. la interacción de los padres con los hijos y 3. El apego familiar. Por otra parte,

el autor menciona que de acuerdo con la teoría del control social el apego a la familia inhibe el crimen y la delincuencia. Además, la inexistencia de una relación adecuada entre el padre y la madre ha sido relacionada con la manifestación de actividades antisociales por parte de los hijos, siendo esto un factor de riesgo al que llama conflictos maritales. Además de lo anterior, los eventos familiares estresantes han sido relacionados con un amplio rango de trastornos psiquiátricos.

Estudios como el de Conger y cols. (1994) citado por el autor, vendrían a confirmar estos resultados hallando un aumento de las conductas antisociales “durante” y no “después” de un evento estresante. Así, la relación entre la presión económica y la conducta antisocial sería indirecta y estaría mediatizada por factores como la depresión de algún progenitor, el conflicto matrimonial y la hostilidad de los progenitores. Dentro los factores de riesgo familiares intervienen la separación de los padres, ya que se ha relacionado con el comportamiento violento de los hijos, aunque como ha sido comentado anteriormente, parece que la relación con la violencia es durante el evento estresante y no es tan determinante en el futuro de dicho comportamiento.

Los padres adolescentes fungen como factor de riesgo ya que el ser hijo de madre soltera está asociada a más del doble de riesgo de llegar a ser un infractor crónico, mientras que haber nacido de una madre menor de 18 años iba asociado a un aumento de más del triple en el riesgo de llegar a ser un infractor crónico. Sin embargo, el grupo más alto de riesgo concentraba varones nacidos de madres que tenían menos de 18 años cuando se produjo el nacimiento, siendo su probabilidad de acabar siendo un infractor crónico once veces mayor que el del grupo de más bajo riesgo; lo anterior es propuesto por Conseur, Rivara, Barnoski y Emanuel (1997: en Muñoz, 2004).

Un último factor familiar está relacionado con el gran tamaño de

la familia. Ante esto, el tamaño de la familia se ha relacionado con el aumento de la probabilidad de ejercer conductas antisociales. Parece que habría una asociación más directa con la delincuencia familiar que con el tamaño de la familia. Por tanto, podría considerarse más correcto el papel de la familia numerosa como factor asociado casualmente al riesgo de conducta antisocial.

Factores sociales

Muñoz en el 2004, refiere que las nuevas tecnologías y, más concretamente, el uso excesivo de videojuegos e Internet, fungen como principal factor de riesgo. Los juegos de ordenador y, en menor grado, ciertos usos de Internet implican la posibilidad de acceder más fácilmente para determinados individuos a material violento y pornográfico, constituyendo formas peculiares de la conducta de juego, además las investigaciones centradas en entornos naturalistas suelen evaluar la conducta de los jóvenes antes y después de ser expuestos a películas violentas, prosociales y neutrales (Berkowitz, Parke, Levens, West y Sebastian, 1978: en Muñoz, 2004). Los datos revisados por el autor avalan la influencia de las películas violentas en el incremento de la conducta agresiva de forma significativa, aunque con efectos pequeños.

Otra característica que se encuentra dentro de los factores sociales son las diferencias entre zonas. Esta característica para Muñoz (2004) resulta un hecho evidente ya que en los núcleos urbanos hay determinadas zonas en las que es más probable encontrar niveles altos de delincuencia. Por ejemplo, en el estudio de Hope y Hough (1988) citado en el artículo de Muñoz, 2004, se relacionan los índices de delincuencia con tres clases de zonas: 1. Zonas no familiares de alto nivel en las zonas céntricas deprimidas de las ciudades (incluiría las casas de los ricos y las zonas de edificios de propiedad privada en ocupación múltiple), 2. Zonas multirraciales que se corresponden con viviendas privadas en alquiler, y 3. Complejos urbanísticos de subvención municipal en alquileres

más reducidos/pobres, ubicados, ya sea en zonas céntricas deprimidas o en el anillo exterior.

Además, el desempleo y, por ende, la falta de recursos económicos se relaciona con la delincuencia y este es una característica de los factores de riesgo ambientales- contextuales. Farrington, Gallagher, Morley, Ledger y West (1986: en Muñoz, 2004) realizaron un estudio longitudinal con chicos procedentes de zonas deprimidas de Londres encontrando resultados interesantes con respecto a la variable desempleo. Se obtuvieron tres conclusiones importantes: 1. Los jóvenes que llevaban al menos tres meses sin empleo cometieron casi tres veces tantos delitos mientras estuvieron empleados como el muestreo en su conjunto, 2. el índice de delitos se incrementó cuando estaban sin trabajo y, 3. el efecto del desempleo en la delincuencia sólo era evidente en aquellos chicos con un alto índice anterior de delincuencia. Podría suponerse que la experiencia del desempleo hiciese más probable el que los individuos antisociales robasen con más frecuencia, siendo este efecto relativamente inmediato.

También, la pobreza y/o situación social desfavorecida como factor de riesgo ambiental contextual es retomada por Rutter y Giller (1983: en Muñoz, 2004) para referirla como factor de riesgo de acuerdo a que la mayoría de las teorías sobre los factores determinantes de la delincuencia tenían como punto de arranque el que casi todos los delincuentes procedían de un medio socialmente desfavorecido.

Factores escolares

De acuerdo a los factores escolares se encuentran fracaso académico, el cual se ha mostrado como una variable relevante para la explicación de la conducta antisocial juvenil, según el autor. Farrington (1989: en Muñoz, 2004) encontró que obtener pobres rendimientos en la escuela elemental predecía estar convicto por delito violento. El 20% de

los chicos con informes de los profesores acerca de un bajo rendimiento en la escuela elemental a la edad de 11 años fueron condenados por delitos violentos en su etapa adulta, comparados con un porcentaje inferior al 10% en el grupo con rendimiento normal. Muñoz (2004) refiere el apego escolar como factor de riesgo.

El autor menciona que la escuela tiene abundantes elementos positivos, como institución social y pedagógica, tales como los buenos modelos de comportamiento del profesorado, las expectativas de los alumnos adecuadamente altas con una respuesta eficaz, una enseñanza interesante y bien organizada, un buen uso de las tareas para casa y seguimiento del progreso, buenas ocasiones para que los alumnos asuman responsabilidad, la atmósfera ordenada y un estilo de liderazgo que proporcione dirección pero sea receptivo a las ideas de los demás y promueva una elevada moral en el personal y en los alumnos. Para el autor es indudable que la presencia de estos factores incrementa el apego y el vínculo del joven con la escuela, reduciendo la posibilidad de aparición de conductas antisociales.

En este mismo ámbito, la elevada delincuencia y vandalismo en la escuela es un factor de riesgo según el propio Muñoz (2004). Farrington (1989: en Muñoz, 2004) encontró que los chicos que tenían altos índices de delincuencia a la edad de 11 años informaban levemente, aunque significativamente, más comportamiento violento que otros jóvenes al llegar a la adolescencia y etapa adulta. Por otro lado, el vandalismo escolar puede consistir en agresiones físicas por parte de los alumnos contra profesores o contra sus compañeros; violencia contra objetos y cosas de la escuela; amenazas, insultos, intimidación, aislamiento o acoso, entre los propios escolares.

Por otra parte, Frías y cols. (2003) refieren que la escuela es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el

escenario en donde se entrenan para las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad. La forma en la que la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas, las cuales se ven reflejadas en el establecimiento de reglas y las maneras con las que se hacen cumplir las mismas. Un ambiente escolar positivo permite relaciones prosociales entre estudiantes y profesores, y entre los estudiantes. Es probable que en la escuela ocurra también un patrón de aprendizaje de acciones antisociales y delictivas y que algunos estímulos del contexto escolar promuevan más que otros la aparición y el mantenimiento de esas acciones negativas. El ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de los adolescentes con sus compañeros y es también el escenario en el que reciben más influencia de ellos.

Correa y cols. (2003) mencionan que los factores educativos son aquellos aspectos que se desarrollan al interior del sistema educativo y que proporcionan al joven herramientas que le sirvan de base para su desarrollo personal y social. Este factor aborda aspectos como la cobertura o capacidad del sistema educativo para satisfacer las necesidades educacionales de la población, y la infraestructura tomando en cuenta las condiciones físicas y humanas que ofrece el sistema educativo para facilitar el proceso de aprendizaje.

Factores asociados al grupo de pares

Para Muñoz (2004), los individuos que cometen actos delictivos tienden a tener amigos delincuentes y que muchas actividades consideradas antisociales se emprenden junto con otras personas. En diversos estudios revisados por este autor, se encontró que aquellos adolescentes que tenían compañeros con actitudes desfavorables hacia el comportamiento delictivo tenían menos posibilidades de cometer delitos violentos, es decir, sus actitudes actuaban de factor protector. Los estudios indican que, aunque las influencias son operativas a todas las

edades, son más intensas durante la etapa adolescente.

Por último, Muñoz (2004) refiere que las bandas representan la reunión de individuos agresivos y dominantes que tienen un papel de control de las redes sociales en las que operan, muchos individuos que ingresan en bandas son jóvenes desarraigados que se escapan de casa y se convierten en personas sin techo y algunas bandas operan como prósperos negocios que están edificados sobre el tráfico de drogas ilegales o al menos participan intensamente en él. En relación a la diferencia de las bandas con los “simples” grupos de adolescentes antisociales, las primeras tendrían una identidad y un liderazgo claros. Asimismo, las bandas se diferenciaban de los grupos de coetáneos delincuentes en que tienen una asociación mucho más fuerte con el delito.

Partiendo de la revisión de diversos factores de riesgo se encuentra que existen diferencias y similitudes entre las propuestas. Todas las propuestas abordan factores familiares, de contexto o ambientales, educativos y personales, probablemente no todas le otorgan el mismo nombre, pero si comparten las características principales; además en estas categorías se analizan las conductas de otros, ya sea de los padres o hermanos, dentro del factor familiar; los amigos o compañeros de escuela, así como los docentes, dentro del factor escolar; la conducta de otros dentro del vecindario y la conducta del propio individuo.

2.2.2 Violencia

La violencia puede ser definida como el uso intencional de la fuerza física o del poder real o en amenaza, contra sí mismo, contra otra persona, o contra un grupo o una comunidad, que resulte o tenga gran posibilidad de resultar en lesión, muerte, daño psicológico, deficiencia del desarrollo o privación. La concepción adoptada en el sector salud destaca la intencionalidad de la acción, incluye el uso del poder y excluye el

incidente no intencional, abarcando tanto la violencia interpersonal, como los comportamientos auto infligidos y los conflictos colectivos.

La violencia se utiliza principalmente sobre los miembros más vulnerables de la familia, como las mujeres, los niños y los ancianos. Esos conflictos son utilizados, muchas veces, en la tentativa de moldear a los familiares por la dificultad de afrontar las frustraciones que ocurren en el ámbito familiar, en función de la no correspondencia de la expectativa cultural masculina en dominar mujeres y niños.

Existe una tradición histórica de tolerancia sociocultural en relación a las diversas manifestaciones de violencia de género, atribuida al evento como problema de cuño familiar, por su naturaleza privada e íntima. Esto tiene poca visibilidad y, muchas veces, la violencia se acepta como acto habitual y consecuente con los problemas familiares.

El abordaje de la violencia en la perspectiva de género demuestra y sintetiza las desigualdades socioculturales existentes entre hombres y mujeres, que repercuten en el espacio público y privado, imponiendo papeles sociales desiguales, contruidos históricamente, donde el poder masculino domina en detrimento de los derechos de las mujeres. Muchas culturas mantienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y, por tanto, perpetúan la violencia contra la mujer.

El género y su incidencia en la violencia

Género tiene el término utilizado para teorizar la cuestión de la diferencia sexual, cuestionando los papeles destinados a las mujeres y a los hombres. Hablar de género indica que la condición de las mujeres no está determinada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, mas es resultante de todo lo que constituye las relaciones sociales.

La principal referencia para los estudios sobre género en Brasil

viene del trabajo de la historiadora y feminista Joan Scott, especialmente en su artículo publicado en 1986 titulado "*Gender: A useful category of historical analysis*", donde la autora formula el concepto de género. Afirma que la incorporación del género como categoría abre camino para la comprensión de las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres. Es abordado como elemento constitutivo de las relaciones sociales y como forma básica de representar relaciones de poder, superando la visión de que las representaciones dominantes son naturales e incuestionables.

Es un concepto que busca comprender las relaciones complejas en las interacciones humanas considerando el sexo, la clase y la raza en su redefinición. De esta forma, género es un campo en cual el poder es articulado, estructurando la percepción y la organización concreta de la vida social.

Así, "el género es un medio de decodificar el sentido y de comprender las relaciones complejas entre las diversas formas de interacción humana". Asumir género como una construcción sociológica, política y cultural del término sexo posibilita comprenderlo en una dimensión que integra una carga cultural e ideológica.

En la concepción de Scott, el feminismo configura las condiciones que son definidas con las diferencias de factores y funciones para cada sexo; cómo los significados de hombre y mujer varían de acuerdo con el tiempo y lugar; cómo fueron creadas y reforzadas las normas reguladoras del comportamiento sexual; cómo emisiones de poder y comportamiento atraviesan cuestiones de masculinidad y femineidad; cómo efectos de estructura simbólica afectan la vida social.

El movimiento feminista, que se fortaleció a mediados del siglo XX, tuvo como principal objetivo dar visibilidad al fenómeno, buscando

intervenciones sociales y jurídicas en la tentativa de modificar las leyes que mantenían la dominación masculina y de construir nuevas bases de relación protagonizadas por medio de cambios de actitudes y de prácticas en las relaciones interpersonales. Las feministas comenzaron a utilizar la palabra género como una manera de referirse a la organización social de la relación entre los sexos.

El género sirve como provocación para integrar los estudios de mujer junto a las tradicionales áreas de investigación. Aun, dentro del movimiento feminista, el concepto de género es usado para enfocar la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y tienen como finalidad neutralizar, o incluso, sobrepasar las barreras visibles e invisibles que existen y que impiden la participación económica, política y social de las mujeres.

La violencia contra la mujer basada en el género

La violencia practicada contra la mujer, o violencia de género, puede ser conceptualizada como cualquier acto que resulta o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, inclusive amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de libertad en público o en la vida privada, así como castigos, malos tratos, pornografía, agresión sexual e incesto.

Este es un problema mundial unido al poder, privilegios y control masculinos. Atañe a las mujeres independientemente de su edad, color, etnia, religión, nacionalidad, opción sexual o condición social. Es una forma de violencia que persiste en el tiempo y se extiende prácticamente en distintas culturas y sociedades. El efecto es, sobre todo, social, pues afecta al bienestar, la seguridad, las posibilidades de educación y desarrollo personal y la autoestima de las mujeres.

Considerada como la discriminación que afecta más seriamente a

la calidad de vida de las mujeres, genera inseguridad y miedo, además de sufrimientos físicos, mentales, sexuales, coerciones y otras formas de privación del derecho a la libertad. Sin embargo, a pesar de la visibilidad al fenómeno, a través de los movimientos feministas y los diversos tratados internacionales de las naciones unidas, esa violencia persiste y se manifiesta bajo las más diversas maneras.

La violencia es diversificada (física, psicológica, moral, sexual), pudiendo la opresión venir de diversos agentes (padre, enamorado, marido, hermano, entre otros), pero las consecuencias, la mayoría de las veces, son las mismas (limitación, desagrado, sufrimiento o hasta incluso la muerte). La dependencia emocional o financiera de la víctima para con el agresor genera limitaciones en el momento de realizar la denuncia. El sentimiento de vergüenza, los hijos y el miedo a nuevas agresiones también hacen que las mujeres que sufren violencia se sientan menos capaces de enfrentar este problema, llevándolas a no continuar con los procesos de denuncia.

El abuso por parte del marido o compañero es la forma más común de violencia contra la mujer y está presente en varios países. La agresión puede manifestarse de formas variadas: maltrato físico (golpes, bofetadas, puntapiés); psicológico (menosprecio, intimidaciones, humillaciones constantes); y relación sexual forzada. Además de las diversas formas con que la violencia se manifiesta, también ocurren en diferentes grados de severidad. Aun aquellas consideradas más sutiles, silenciadas en el interior de las relaciones, causan tantos daños o más a las mujeres, que sus formas de manifestación más visibles.

Estudio relata la elevada magnitud de la violencia de género, en las diferentes sociedades. En investigaciones de base poblacional, realizadas en todo el mundo, entre 10% y 64% de las mujeres afirmaran haber sido objeto de agresión física por parte del compañero masculino

en algún momento de su vida.

Concepto de violencia: no existe una definición universalmente aceptada de violencia doméstica entre los investigadores. Nacional la violencia es compleja y puede abarcar una amplia gama de comportamientos y relaciones. El término es a menudo se usa indistintamente con otros términos como violencia en la pareja, violencia familiar y abuso conyugal, entre otros, cada uno con sus propios matices y variaciones.

Sin embargo, hay varios temas en común entre la mayoría de las definiciones, incluida la violencia física y la violencia sexual y violencia emocional/psicológica los las relaciones entre los abusadores y sus víctimas son dinámicas.

Los que abusan pueden ser de cualquier género, al igual que sus víctimas; sus relaciones son variadas, y no se limitan solo a sus parejas íntimas. Sin embargo, generalmente se piensa que la relación debe ser estrecha, basada en una conexión doméstica o íntima.

En Perú, la definición legal de violencia doméstica se encuentra en la Ley contra la Violencia Doméstica, que describe la violencia doméstica como cualquier violencia contra otra persona por parte de alguien a quien están en una relación doméstica con. La relación doméstica puede ser con un cónyuge o pareja, un miembro de la familia, alguien con quien comparten un hogar, o alguien con quien hay un cierre relación íntima.

Mientras que la "violencia doméstica" puede usarse para referirse a las relaciones abusivas entre cualquier persona en un entorno doméstico, con mayor frecuencia se utiliza como sinónimo de violencia en la pareja. También, mientras que la violencia doméstica puede ocurrir en

las mismas relaciones sexuales, o con mujeres que perpetran víctimas masculinas, se piensa con mayor frecuencia en el contexto de la violencia masculina contra una persona actual o anterior pareja íntima femenina.

Otros tipos de violencia doméstica a veces se refieren a como la violencia familiar y se diferencian con los términos específicos de las conexiones de la víctima y el perpetrador tiene uno con el otro, como abuso de ancianos, abuso infantil o abuso entre hermanos.

Puede haber múltiples relaciones abusivas dentro de un entorno doméstico y en ocasiones hay casos en que las víctimas también son autores, tales como cuando las víctimas de la violencia de pareja son abusivas con los niños, o cuando son víctimas de abuso infantil dañar a sus hermanos.

A los fines de esta revisión de literatura, nacional la violencia, a menos que se indique lo contrario, generalmente se refiere a las asociaciones heterosexuales con un hombre perpetrador y una víctima femenina.

Si bien tenemos una comprensión cada vez mayor de los procesos que apuntalar el riesgo y los factores de protección en niños expuestos a violencia, tenemos mucho menos conocimiento sobre cómo influir Estos procesos para aumentar la capacidad de recuperación de un niño.

Los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que los niños experimenten problemas de pobreza resultados tanto en la resiliencia inmediata como a largo plazo factores aumentan la probabilidad de que los niños resistirán o se recuperarán de su exposición a las adversidades. Hay un debate sobre si instigar investigaciones de protección infantil.

En situaciones de violencia doméstica donde los niños están presentes siempre es útil (Stanley et al., 2009). Esto se debe a la mayoría de las derivaciones a la policía y los servicios sociales para niños no cumplen umbral de intervención. Sin embargo, esto no es lo mismo que decir que Los niños no necesitan servicios de apoyo (Hayes and Spratt, 2014).

Independientemente de si un niño necesita un plan de protección infantil o no, la evidencia de la investigación indica que todos los niños que viven con la violencia doméstica o sus secuelas pueden beneficiarse de individuos y grupos trabajar para ayudarlos a comprender lo que les ha sucedido a ellos y a sus familias, para superar el impacto negativo de vivir con el abuso, y para avanzar en sus vidas (Mullender, 2004).

Tal trabajo puede elevar conciencia sobre los problemas, ayudar a los niños a aprender estrategias para mantener seguro, asegúrese de que se sientan menos aislados y "diferentes" y ayúdelos a sentirse mejor consigo mismos. Debe hacerse más temprano que tarde. Se ha encontrado que la participación de la madre del niño en este trabajo es útil, aunque esto generalmente debería hacerse en paralelo con el individuo trabajo para la madre por derecho propio.

También hay evidencia emergente de involucrar a los padres que han perpetrado violencia en tal trabajo, con beneficios para algunos niños, y ambos víctima y perpetrador.

Enfoque psicológico

El enfoque psicológico para evaluar el impacto de la violencia involucra prevención secundaria y terciaria. Este enfoque se centra en el diagnóstico y tratamiento del niño expuesto a la violencia. Las vistas del enfoque psicológico la violencia como un factor de estrés y se centra en la capacidad del niño para hacer frente a este factor estresante junto con

la participación de los padres en el proceso de afrontamiento.

Los niños, estado de desarrollo, así como las características personales y ambientales los recursos influyen en la evaluación del niño de la violencia como estresante. Las características personales incluyen los objetivos del niño, creencias sobre el mundo, sociales habilidades y una familia de apoyo. Si el niño ve un encuentro violento como conflictivo con sus objetivos y creencias sobre el mundo, el niño evaluará la situación tan estresante. Las habilidades sociales y las relaciones familiares influyen en desarrollo de la personalidad del niño, que a su vez influirá en la forma en que el niño evalúa situaciones violentas y su capacidad para hacer frente a esta situación.

Los recursos ambientales incluyen las expectativas de la sociedad, las oportunidades y creencias culturales. Si las expectativas de la sociedad o las creencias culturales entran en conflicto con los valores del niño y la familia entonces surge el conflicto.

En los últimos años, la atención pública sobre el tema de la violencia doméstica ha aumentado marcadamente en Perú. El país fue uno de los primeros en América Latina en adoptar especiales legislación sobre violencia doméstica; La Ley para la Protección contra la Violencia Familiar era implementado en 1993 y luego fortalecido en 1997 [Human Rights Watch, 2010].

Además, se han instalado estaciones de policía y centros de mujeres para víctimas de la violencia. Por otro lado, la implementación de las leyes ha demostrado ser un desafío varios niveles Human Rights Watch [2010] informa que, debido al sistema de justicia parcial, la falta de respuesta e ineficiencia de la policía, los exámenes médicos a menudo desatentos y porque los jueces estatales parecen considerar que la violencia doméstica es insuficiente graves para garantizar el castigo de

los perpetradores, las mujeres peruanas aún corren un alto riesgo de experimentando violencia doméstica.

Prevalencia de violencia doméstica Prevalencia global

La Organización Mundial de la Salud estima que la prevalencia mundial promedio de violencia doméstica en 30%). La violencia doméstica ocurre en todos los países y en todos niveles socioeconómicos. Sin embargo, la prevalencia varía drásticamente de un país a otro.

Los estudios multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer (GarcíaMoreno, Jansen, Ellsberg, Heise, y Watts, 2005) examinaron la prevalencia de la violencia doméstica en diez países con una amplia gama de entornos sociales y culturales. El estudio realizado cara a cara entrevistar encuestas de hogares con un cuestionario estandarizado, y un total de 24,097 mujeres participó en el estudio.

Los investigadores encontraron que el porcentaje de mujeres que alguna vez había experimentado alguna forma de violencia física de un compañero varió del 13% al 61% y que el porcentaje de mujeres que habían experimentado violencia extrema (caracterizada por ser quemada, golpeada, pateada, lastimado o amenazado con un arma, entre otras acciones) fue entre 4% y 49%.

El porcentaje de mujeres que experimentaron violencia sexual por parte de su pareja íntima fue de entre 6% y 59%. Se encontró que el abuso emocional y psicológico ocurrió entre el 20% y el 75% de mujeres en todos los países encuestados). Estos resultados demuestran la agresividad de la violencia doméstica en la vida de las mujeres.

Enfoque de género

“Pone en evidencia desigualdades sociales y relaciones

asimétricas de poder de varones y mujeres, las cuales han determinado históricamente la subordinación de las mujeres, la violencia contra ellas y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. Señala que roles, atributos, comportamientos, posiciones jerárquicas, asumidos de manera distinta y excluyente por hombres y mujeres no son naturales, sino contruidos social y culturalmente. Recusa la división sexual del trabajo, entre el ámbito productivo, asignado a los hombres, y reproductivo a las mujeres, que crea desventajas para ellas e impiden su plena realización y participación en el bienestar, y propugna las responsabilidades compartidas de hombres y mujeres en los espacios públicos y domésticos. Plantea desterrar cualquier relación jerárquica basada en las diferencias sexuales y asegurar el ejercicio pleno de derechos para hombres y mujeres” (D.S. N° 008-2016-MIMP).

2.3 Definición de términos básicos

Violencia

Es definida como el uso intencional de la fuerza física o del poder real o en amenaza, contra sí mismo, contra otra persona, o contra un grupo o una comunidad, que resulte o tenga gran posibilidad de resultar en lesión, muerte, daño psicológico, deficiencia del desarrollo o privación. (Benavides, 2017)

Género

El término utilizado para teorizar la cuestión de la diferencia sexual, cuestionando los papeles destinados a las mujeres y a los hombres. Hablar de género indica que la condición de las mujeres no está determinada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, mas es resultante de todo lo que constituye las relaciones sociales. (RAE, 2022)

Enfoque de género

Pone en evidencia desigualdades sociales y relaciones asimétricas de

poder de varones y mujeres, las cuales han determinado históricamente la subordinación de las mujeres. (Guzmán & Tyrrell, 2008)

Conducta antisocial

es definido como la emisión de actos que violan o transgreden las normas sociales y los derechos de los demás; estos actos no se encuentran determinados por una tipología específica de conductas, sino que ésta se determina antisocial dependiendo de la valoración social que se le dé. (Martos, 2015)

Violencia contra la mujer

todo acto de violencia que tiene como resultado posible o real un daño físico o psicológico, incluido el bajo nivel económico, nivel educativo, la dependencia económica, el desconocimiento del uso de métodos anticonceptivos, la deficiente relaciones interpersonales, problemas psicológicos y el estado civil de las parejas. (Martos, 2015)

Violencia doméstica

Puede usarse para referirse a las relaciones abusivas entre cualquier persona en un entorno doméstico, con mayor frecuencia se utiliza como sinónimo de violencia en la pareja. (Martos, 2015)

Factores socioculturales

Elementos que la persona construye en su personalidad y forma parte de su actuar diario. (Montero, 2016)

Factores personales

Conjunto de fenómenos emocionales, de conducta individual de la persona, consigo mismo y frente a los demás. (Puente et al., 2016)

Factores escolares

Se encuentran fracaso académico, el cual se ha mostrado como una

variable relevante para la explicación de la conducta antisocial juvenil. (Puente et al., 2016)

Factores asociados al grupo de pares

individuos que cometen actos delictivos tienden a tener amigos delincuentes y que muchas actividades consideradas antisociales se emprenden junto con otras personas. (Puente et al., 2016)

Indicadores de violencia

Cantidad de violencia generada hacia la mujer en un determinado tiempo. (Safranoff, 2017)

2.4 Formulación de hipótesis

2.3.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

2.3.2 Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
- Existe relación significativa entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
- Existe relación significativa entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
- Existe relación significativa entre los factores asociados al grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

2.5 Variables

2.5.1 Definición conceptual

Variable: conducta antisocial

Emisión de actos que violan o transgreden las normas sociales y los derechos de los demás; estos actos no se encuentran determinados por una tipología específica de conductas, sino que ésta se determina antisocial dependiendo de la valoración social que se le dé.

Variable: violencia familiar y violencia de género

violencia doméstica como cualquier violencia contra otra persona por parte de alguien a quien están en una relación doméstica con. La relación doméstica puede ser con un cónyuge o pareja, un miembro de la familia, alguien con quien comparten un hogar, o alguien con quien hay un cierre relación íntima.

2.5.2 Definición operacional

Variable: Conducta antisocial

Para esta variable la información se recogerá mediante una encuesta que usará un cuestionario organizado 20 ítems que abordan la variable en estudio, en el que se reconocen las dimensiones que son los factores individuales, familiares, escolares y asociados a grupos de pares.

Variable: violencia familiar

Se recolectará la información de la variable mediante una ficha de recolección de datos que está organizado e identifica las dimensiones que la tipología de violencia que en ella se anotarán las denuncias reportadas al CEM en lo que respecta violencia familiar, de género y otros que se

relacionen con el entorno familiar.

2.5.3 Operacionalización de la variable

a. Variable I: Conducta antisocial

Dimensiones	indicadores	Ítems	Escala de medición
Factores individuales	Situaciones o hechos de violencia de la persona	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La agredida reconoce que también fue violenta en algún momento de la relación? 2. ¿Se reconoce que la respuesta violenta fue producto del estrés? 3. ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar y el trabajo? 4. ¿Se identifica que hubo un mal manejo de las emociones para que desencadene el hecho de violencia? 5. ¿Considera su responsabilidad en el hecho de violencia? 	Ordinal/cuantitativa
Factores familiares	Situaciones o hechos de violencia en el entorno familiar o núcleo familiar	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿La persona reconoce que fue agredida o violentada durante su niñez? 7. ¿En los análisis se reconoce que no existe un buen ambiente o entorno de tranquilidad en su hogar? 8. ¿Crees que tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales? 9. ¿Se reconoce que el agresor sufrió maltrato en su niñez? 10. ¿Se observa que los hijos siguen sufriendo hechos de violencia en el entorno familiar? 	
Factores escolares	Situaciones o hechos de violencia sucedidos en la etapa escolar	<ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Se reconoce que la persona violentada sufrió hechos de violencia cuando estuvo en la escuela? 12. ¿Se reconoce que el agresor también tuvo las mismas conductas agresoras en la escuela? 13. ¿Se reconoce que el agresor no manifestaba conductas agresoras o violentas en la escuela? 14. ¿Se reconoce que en la etapa como escolar le era 	

		indiferente los hechos de violencia en la escuela? 15. ¿Registra hechos de mala conducta en la escuela?	
Factores asociados al grupo de pares	Situaciones o hechos de violencia del entorno de amistades o pares	16. ¿Se registra hechos o conductas de violencia en el círculo de amistad? 17. ¿En situaciones de tensión en reuniones de amigos o pares se evidencian manejo de emociones? 18. ¿Se registra conductas de violencia entre sus amistades o antecedentes de situaciones violentas? 19. ¿Se registra vínculos con persona violentas? 20. ¿Se visibiliza situaciones violentas en las actividades cotidianas entre sus amistades?	

b. Variable II: Violencia contra la mujer

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
		N°	
Tipología de violencia	Violencia familiar	Denuncias reportadas al CEM	Ordinal/cuantitativa
	Violencia de género		

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

La presente investigación es aplicada, ya que el propósito fue realizar aportaciones al conocimiento teórico en la profundización de las variables, (Hernández S. Fernández C. y Batista M. 2006), ya que el estudio se limitó a explicar el fenómeno observado y se realizó en un tiempo determinado.

La investigación se enmarco dentro del nivel explicativo Hernández S. Fernández C. y Batista M. (2006), refiere que “los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos, están dirigidos a responder a las causas, relaciones o asociaciones de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales”.

Para el estudio se utilizó el diseño no experimental, de tipo correlacional, porque se relacionó las dimensiones delimitadas de las diferentes variables de estudio, (Hernández S. Fernández C. y Batista M. 2006).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población estuvo constituida por el número de denuncias dadas en el último bimestre del que son un total de 97 denuncias al Centro Emergencia Mujer del distrito de Callería, Ucayali 2023.

3.2.2 Muestra

Para el caso se consideró un muestreo no probabilístico por

conveniencia a criterio del investigador ya que el número de elementos fue alcanzable a verificar la información requerida, considerando la confidencialidad; por tanto, fueron las 97 denuncias del Centro Emergencia Mujer, lo que metodológicamente se conoce como muestra poblacional.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1 Técnicas

La técnica de investigación que se utilizó fue una ficha de recolección de datos y la encuesta, los instrumentos de recolección de datos fue el cuestionario.

3.3.2 Instrumentos

El instrumento fue el cuestionario, dicho instrumento de investigación se elaboró luego de realizar el cuadro de operacionalización de las variables.

3.4 Validez y confiabilidad del instrumento

Respecto a la validación de los instrumentos se realizó mediante juicio de expertos y en cuanto a la confiabilidad se aplicó el Alfa de Cronbach.

Expertos de la validación de los instrumentos

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Grado
1	Tapia Trujillo, Roger Habraham	40459614	Doctor
2	Palomino Del Águila, Hernando	00007342	Magister
3	Inocente Bonilla, Adni Jehú	40499900	Doctor

3.5 Técnicas para el procesamiento de la información

3.5.1 Recolección de datos

Se realizó las coordinaciones con el CEM del distrito de Callería, Ucayali para brindar la información como parte del estudio sobre violencia

familiar y de género, considerando la confidencialidad como parte ética de la investigación.

Luego se realizó un directorio para solicitar el consentimiento en completar una encuesta sobre las variables de estudio.

Finalmente, se analizó y sistematizó la información para presentar los resultados mediante el uso de software SPSS versión 21.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados

4.1.1. Prueba de hipótesis

Prueba de normalidad de datos

Es importante precisar si la distribución de los datos es normal y si son paramétricas o no paramétricas y determinar el parámetro estadístico de correlación a utilizar.

Tabla 1

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

Pruebas de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Conducta antisocial	,429	97	,000
Violencia contra la mujer	,366	97	,000
Factores individuales	,406	97	,000
Factores familiares	,375	97	,000
Factores escolares	,432	97	,000
Factores asociados a grupo de pares	,449	97	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: La tabla 1 muestra los resultados de la prueba de normalidad, en el que se empleó el parámetro estadístico de Kolmogorov-Smirnov dado que la población fue superior a 50, con una significancia de 0.000 el cuál orienta que la distribución es no paramétrica y se empleará como estadístico de correlación el Rho de Spearman.

Hipótesis general

H_i: Existe relación significativa entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

H₀: No existe relación significativa entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

Tabla 2

Resultado de correlación de las variables 1 y 2

		Correlaciones		
			Conducta antisocial	Violencia contra la mujer
Rho de Spearman	Conducta antisocial	Coeficiente de correlación	1,000	,787**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	97	97
	Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	,787**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: en la tabla 2 se puede apreciar el resultado de las correlaciones de las variables 1 y 2, en el que se puede observar el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,787 con una significancia de 0,000 lo que indica que existe relación significativa entre las variables conducta antisocial y violencia contra la mujer, lo que permite inferir que los factores de riesgo de la conducta antisocial inciden en cierta medida en la violencia contra la mujer ya sea en la tipología familiar o de género.

Hipótesis específica 1:

HE₁: Existe relación significativa entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

HE₀: No existe relación significativa entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

Tabla 3

Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 1 de la variable 1

Correlaciones			Violencia contra la mujer	Factores individuales
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	1,000	,870**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	97	97
	Factores individuales	Coeficiente de correlación	,870**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: en la tabla 3 se puede apreciar el resultado de las correlaciones entre la variable violencia contra la mujer con la dimensión factores individuales de la variable conducta antisocial, en el que se puede observar el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,870 con una significancia de 0,000 lo que indica que existe relación positiva alta entre las variables violencia contra la mujer con la conducta antisocial en la dimensión factores individuales.

Hipótesis específica 2:

HE₂: Existe relación significativa entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

HE₀: No existe relación significativa entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

Tabla 4

Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 2 de la variable 1

		Correlaciones		
Rho de Spearman			Violencia contra la mujer	Factores familiares
	Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	1,000	,990**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	97	97
	Factores familiares	Coeficiente de correlación	,990**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: en la tabla 4 se puede apreciar el resultado de las correlaciones entre la variable violencia contra la mujer con la dimensión factores familiares de la variable conducta antisocial, en el que se puede observar el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,990 con una significancia de 0,000 lo que indica que existe relación positiva alta entre las variables violencia contra la mujer con la conducta antisocial en la dimensión factores familiares.

Hipótesis específica 3:

HE₃: Existe relación significativa entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

HE₀: No existe relación significativa entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

Tabla 5

Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 3 de la variable 1

		Correlaciones		
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	Violencia contra la mujer	Factores escolares
		Sig. (bilateral)	1,000	,785**
		N	.	,000
	Factores escolares	Coeficiente de correlación	97	97
		Sig. (bilateral)	,785**	1,000
		N	,000	.
			97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: en la tabla 5 se puede apreciar el resultado de las correlaciones entre la variable violencia contra la mujer con la dimensión factores escolares de la variable conducta antisocial, en el que se puede observar el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,785 con una significancia de 0,000 lo que indica que existe relación positiva alta entre las variables violencia contra la mujer con la conducta antisocial en la dimensión factores escolares.

Hipótesis específica 4:

HE₄: Existe relación significativa entre los factores asociados a grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

HE₀: No existe relación significativa entre los factores asociados a grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

Tabla 6

Resultado de correlación de la variable 2 y la dimensión 4 de la variable 1

Correlaciones	
----------------------	--

			Violencia contra la mujer	Factores asociados a grupo de pares
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	1,000	,746**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Factores asociados a grupo de pares	N	97	97
		Coeficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: en la tabla 6 se puede apreciar el resultado de las correlaciones entre la variable violencia contra la mujer con la dimensión factores asociados a grupo de pares de la variable conducta antisocial, en el que se puede observar el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,746 con una significancia de 0,000 lo que indica que existe relación positiva alta entre las variables violencia contra la mujer con la conducta antisocial en la dimensión factores asociados a grupo de pares.

4.2. Discusión

Luego de procesar y analizar la información recolectada se contrasta con los estudio previos propios de la discusión, así se tiene con respecto al objetivo general determinar la relación entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023, los resultados según Rho de Spearman de 0,787 evidencian que existe relación significativa entre las variables violencia familiar y de género con los factores de riesgo de la conducta antisocial, lo que permite inferir que los factores de riesgo inciden en cierta medida en la violencia en los entornos familiares o de género; esta situación en el resultado guarda relación con el estudio de Varela et al. (2020) cuando en sus conclusiones identifica que los factores externos de las conductas antisociales influye de manera negativa en la violencia en los entornos familiares. Asimismo, en esa línea de investigación también

guarda cierta relación con el estudio de Vera & Alay (2021) cuando en su estudio que identificaba la disfuncionalidad familiar en las conductas antisociales que mostraban los miembros de la familia, indicando la relación entre las variables.

Con respecto al objetivo describir la relación entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023, se tiene que el parámetro estadístico de Rho de Spearman de 0,870 indicaba que existe relación entre la variables violencia familiar y de género con los factores de riesgo de la conducta antisocial en la dimensión factores individuales; en ese sentido el estudio de Caraballo et al. (2017) cuando en sus resultados también identifica la relación entre las conductas antisociales y los entornos de violencia familiar que cada persona tiene de manera individual y como esta se trasmite a la sociedad; en ese sentido, se puede inferir que si las condiciones de violencia son bajas o nulas los factores de riesgo individual son mínimas.

Así también, en lo que se refiere al objetivo describir la relación entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023, se tiene el resultado según Rho de Spearman de 0,990 que indica que existe relación entre la variables violencia familiar y de género con los factores de riesgo de la conducta antisocial en la dimensión factores familiares; este resultado tiene cierta divergencia con los resultados hallado en el estudio de Palacios (2019), cuando en sus conclusiones identifica que los adolescentes tienen conceptos negativos de si mismo, pero que este no se trasmitía necesariamente en su entorno familiar; sin embargo, el estudio de Almonacin (2017) cuando en su estudio identifica que los que tenían un entorno familiar inadecuado, son los que más cuadros de violencia evidenciaban frente a otras personas. En tal sentido, se puedo inferir que las condiciones familiares son determinantes al momento de generar situaciones de violencia.

También en lo concerniente al objetivo describir la relación entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023, el parámetro estadístico de Rho de Spearman de 0,785 indica que existe relación entre la variables violencia familiar y de género con los factores de riesgo de la conducta antisocial en la dimensión factores escolares; en esa línea investigativa Caraballo et al. (2017) identificaron claramente que cuando suceden situaciones de violencia familiar, este se trasmítia en los espacios escolares, identificando todavía que quienes eran más violentos en la escuela son los que más cuadros de violencia familiar tenían. En ese sentido, el estudio también puede identificar la importancia de entornos saludables para evitar la violencia familiar y conductas antisociales en las escuelas.

Finalmente, con respecto al objetivo describir la relación entre los factores asociados a grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023; el parámetro estadístico de Rho de Spearman de 0,746 indica que existe relación entre la variables violencia familiar y de género con los factores de riesgo de la conducta antisocial en la dimensión asociados a grupo de pares; este resultado tiene puntos coincidentes con el estudio de Nasaescu et al. (2020), cuando es su conclusiones identifica que muchas veces cuando los adolescentes se encuentran entre pares evidencia conductas antisociales, pero que estos provenían de hogares disfuncionales con evidencias de violencia familiar y de género; esto indica que si las condiciones no son favorables en el hogar con respecto a la violencia familiar y de género, estos se visibilizarán cuando los adolescentes se encuentre entre pares, manifestando conductas antisociales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Se concluye que existe relación positiva alta entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023; por tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

2. Se concluye que existe relación positiva alta entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
3. Se concluye que existe relación positiva alta entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
4. Se concluye que existe relación positiva alta entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.
5. Se concluye que existe relación positiva alta entre los factores asociados y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.

Recomendaciones:

1. Considerar las variables intervinientes como edad, condición social, y otros factores para estudio posteriores que consideren el análisis de la variable violencia familiar o de género.
2. Contemplar los diversos factores de riesgo de las conductas antisociales como parte de espacio de tutoría en la escuela.

3. Realizar los reportes o denuncias respectivas cuando se identifican situaciones de violencia en el hogar.
4. Rechazar categóricamente la violencia de género venga de donde venga, como parte construir espacios saludables de convivencia adecuada en el hogar, la escuela, trabajo y sociedad.
5. Realizar campañas masivas de concienciación de no tolerancia a la violencia familiar y de género, incidiendo en los espacios escolares como son las plataformas virtuales como el Síseve.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambriz, M., Zonana, A., y Anzaldo, M. (2014) *Factores Asociados a Violencia Doméstica en Mujeres Mexicanas vista en primer nivel atención*. ELSEVIER - SEMERGEN. Recuperado 01/09/2017.
- Benavides, E. (2017) *La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017*. Tesis de Maestría de la Universidad César Vallejo.
- Blitchtein, D. & Reyes, E. (2012) *Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007*. Revista peruana de medicina

experimental y salud pública, Rev. Perú. med. exp. salud publica [online]. vol.29, n.1, pp.35-43. ISSN 1726-4634.

Bronfenbrenner, U. y Ceci S., (1994) *Nature- nurture, reconceptualize A. biocological model.* Psychological.101 (4) 1994, págs., 568- 586.

Caballero, J., Alfaro, M., Nuñez, Y., & Torres, H. (2009) *Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007.* Revista Peruana de Epidemiología, 13(3), 1-7.

Carrasco, M. y González, M. (2006) *Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos.* Acción Psicológica, vol. 4, núm. 2, junio-, 2006, pp. 7-38 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.

Castro, R. & Riquer, F. (2003) *La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos.* Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 19(1):135-146.

Cóndori, M. & Guerrero, R. (2010) *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho.* tesis de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima; Perú.

Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP que aprueba el “*Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2023*”

Díaz, S., Arrieta, K., y González, F., (2015) *Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena.* Revista Clínica de Medicina de Familia, vol.8, núm.1, pp. 19-30.

Echemendia B. (2011) *Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones.* Revista Cubana de higiene y Epidemiología, versión – Online y SSN 1561-3003. Recuperada: <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n3/hie14311.pdf>

Fabian, E. (2015) *Bullying escolar y funcionalidad familiar en estudiantes de la Ciudad de Huancayo.* Tesis Doctoral, Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

- González, E., Ponce, E., Landgrave, S., Baillet, L., Munguía, S. y Jáuregui, O (2013) *Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México*. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (WPCO).
- Goldsmith, T. (2016). *¿Qué causa la violencia doméstica?* Psych Central. Obtenido el 21 de julio de 2018 en <https://psychcentral.com/lib/what-causes-domestic-violence/>
- Guzmán, Y., & Tyrrell, M. (2008). *Construyendo un lenguaje incomun en mujeres víctimas de violencia conjugal*. Escola Anna Nery Revista de Enfermagem, vol. 12, núm. 4, diciembre, 2008, pp. 679-684 Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil <https://doi.org/10.1590/S1414-81452008000400011>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la investigación*. (4° ed.). México: Interamericana Editores
- Ibáñez, B. (2000) *Manual para la elaboración de tesis, consejo nacional para la enseñanza e investigación en psicología*. edt. Trillas, Cuarta. Reimpresión, México.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar* (2017).
- Jaen, C., Rivera, S., Amarin, E., y Rivera, L. (2015) *Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados*. Acta de Investigación Psicológica Vol. 5, núm. 3, Diciembre 2015, pp. 2224-2239, Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, L., (2011) *Violencia hacia la mujer por su pareja, intervenciones orientadas a su manejo integral*. tesis de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos- Cuba. Recuperado 02/09/2017 <http://tesis.repo.sld.cu/481/1/LopezAngulo.pdf>
- Martos, A. (2015) *Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes*. Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén.
- Mascara, P., García, S. & Munares, G. (2012) *Violencia basada en género en zonas*

urbanas y urbano marginales de Lima y Callao, 2007-2010. anales de la facultad de medicina, An. Fac. med.[online]. 2012, vol.73, n.2, pp.127- 133. ISSN 1025-558.

Montero, C., (2016) *La funcionalidad familiar y el riesgo de violencia intrafamiliar en adultos de 20 a 60 años que acuden a la fiscalía de Tungurahua.* Tesis de la facultad de ciencias de la salud, Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.

Navarro, L., (2009) *Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador: Características sociodemográficas y de salud.* Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Universidad de La Granada; España.

Neyra (2016) *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre, distrito La Esperanza parte alta: Año 2015.* Tesis de la Escuela Académico Profesional de Trabajo Social-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo.

Nasaescu, E., Ortega-Ruiz, R., Llorent, V. J., & Zych, I. (2020). *Conductas antisociales en niños y adolescentes: A Descriptive Study. Psychology, Society, & amp; Education, 12(3), 201-214.*
<https://doi.org/10.25115/psye.v10i1.2876>

Ortega, P., Mudgal, J., Flores, Y., Rivera, L., Díaz, J., Salmerón, J. (2007) *Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS, Morelos.* Salud Pública México 2007; 49:357-366.

Organización de las Naciones Unidas (2023). *Noticias ONU. Mirada global Historias humanas.* Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/03/1489292>

Pita, S., Vila, M. y Carpente, J. (2002) *Determinación de factores de riesgo.*

Prada, A., (2012) *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: Una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas.* Tesis de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá – Colombia.

Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E. y Páez, D. (2016) *Factores de riesgo*

asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. Anales de Psicología, vol. 32, núm. 1, enero, 2016, pp. 295-306, Universidad de Murcia, España.

Quintero, L., Ibagón, D. y Álvarez, C. (2017). *Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia.* Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 9, 65-79.

Ramírez, B., Ortiz, E., y Carhuayo, S. (2015) *Factores asociados a violencia basada en género, estrategias utilizadas.* Centro de emergencia Mujer. Ayacucho. 2015. Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Ramírez (2012) *Las causas que generan la violencia contra la mujer de acuerdo a la ley orgánica sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, tesis de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela de Derecho de la Universidad José Antonio Paéz, San Diego.* Recuperado de: <https://bibliovirtualujap.files.wordpress.com/2011/04/tesis-ariana-ramc3adrez.pdf>

Ramos y Rojas (2016) *Separación conyugal en los padres en la Institución Educativa Santiago León de Chongos Bajo-Chupaca.* Tesis de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Rey, C. (2008) *Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura.* Avances en Psicología Latinoamericana, 26(2), 242-251.

Safranoff, A. (2017) *Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?* Revista Salud Colectiva. 2017, vol.13, n.4, pp.611-632. 22p, Argentina.

Sánchez, S. (2009) *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres.* Tesis Doctoral de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia-España.

Saravia, J., Mejía, M., Becerra, S., y Palomino, A. (2012) *Violencia física contra la mujer durante el embarazo: prevalencia y factores asociados.* Revista

Peruana de Epidemiología, vol.16, núm.2, pp. 84-90. Perú.

Valdez, R. y Ruiz, M. (2009) *Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública?* Salud Pública Mex 2009; 51:505-511.

Vera, L. & Alay, A. (2021) *El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes.* Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales. Vol.6 Núm. 1 (23-40). DOI: 10.5281/zenodo.5512717

Zurita, J. (2014) *Violencia contra la mujer, marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo.* Tesis doctoral de la facultad de psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
¿Cuál es la relación entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?	Determinar la relación entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023	Existe relación significativa entre conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023	Variable 1: Conducta antisocial	Factores individuales	Situaciones o hechos de violencia de la persona.	Diseño: Aplicada Nivel explicativo Diseño no experimental de tipo correlacional.		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Factores familiares	Situaciones o hechos de violencia en el entorno familiar o núcleo familiar.		Población: La población estuvo constituida por el número de denuncias dadas en el último bimestre del que son un total de 97 denuncias al Centro Emergencia Mujer del distrito de Callería, Ucayali 2023.	
1. ¿Cuál es la relación entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?	1. Describir la relación entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.	1. Existe relación significativa entre los factores individuales y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.	Variable 2: Violencia contra la mujer	Factores escolares	Situaciones o hechos de violencia sucedidos en la etapa escolar.	Técnica: Ficha de recolección y encuesta		
2. ¿Cuál es la relación entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?	2. Describir la relación entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.	2. Existe relación significativa entre los factores familiares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.		Factores asociados al grupo de pares	Situaciones o hechos de violencia del entorno de amistades o pares.		Instrumento: Cuestionario	
3. ¿Cuál es la relación entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?	3. Describir la relación entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.	3. Existe relación significativa entre los factores escolares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.		Tipología de violencia	Violencia familiar			Violencia de género
4. ¿Cuál es la relación entre los factores asociados al grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023?	4. Describir la relación entre los factores asociados al grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.	4. Existe relación significativa entre los factores asociados al grupo de pares y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023.						

Anexo 2: Instrumentos de aplicación

Ficha de recolección de datos de la Variable: violencia familiar y de género

DIMENSIONES		Denuncias reportadas al CEM	Cantidad
Tipología de violencia		Familiar	
		Género	
		Otros	

Cuestionario de la variable factores de riesgo de la conducta antisocial

Por favor lee atentamente cada una de las preguntas que a continuación le presentamos, los cuales tiene tres alternativas, SIEMPRE (3), A VECES (2), NUNCA (1), marque con un aspa (X) la alternativa que mejor describa su accionar

N°	Descripción	1	2	3
Factores individuales				
1	¿La agredida reconoce que también fue violenta en algún momento de la relación?			
2	¿Se reconoce que la respuesta violenta fue producto del estrés?			
3	¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar y el trabajo?			
4	¿Se identifica que hubo un mal manejo de las emociones para que desencadene el hecho de violencia?			
5	¿Considera su responsabilidad en el hecho de violencia?			
Factores familiares				
6	¿La persona reconoce que fue agredida o violentada durante su niñez?			
7	¿En los análisis se reconoce que no existe un buen ambiente o entorno de tranquilidad en su hogar?			
8	¿Crees que tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales?			
9	¿Se reconoce que el agresor sufrió maltrato en su niñez?			
10	¿Se observa que los hijos siguen sufriendo hechos de violencia en el entorno familiar?			
Factores escolares				
11	¿Se reconoce que la persona violentada sufrió hechos de violencia cuando estuvo en la escuela?			
12	¿Se reconoce que el agresor también tuvo las mismas conductas agresoras en la escuela?			
13	¿Se reconoce que el agresor no manifestaba conductas agresoras o violentas en la escuela?			
14	¿Se reconoce que en la etapa como escolar le era indiferente los hechos de violencia en la escuela?			
15	¿Registra hechos de mala conducta en la escuela?			
Factores asociados al grupo de pares.				
16	¿Se registra hechos o conductas de violencia en el círculo de amistad?			
17	¿En situaciones de tensión en reuniones de amigos o pares se evidencian manejo de emociones?			
18	¿Se registra conductas de violencia entre sus amistades o antecedentes de situaciones violentas?			
19	¿Se registra vínculos con persona violentas?			
20	¿Se visibiliza situaciones violentas en las actividades cotidianas entre sus amistades?			

Anexo 3: Matriz de validación

Título: CONDUCTA ANTISOCIAL COMO RESULTADO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR, CENTRO EMERGENCIA MUJER DE CALLERÍA, UCAYALI 2023

Variables	Dimensión	Indicador	Items	Opción de respuesta (Según su instrumento)	Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación			
					Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si		No	Si	No
Variable 1: Conducta antisocial	- Factores individuales - Factores familiares - Factores escolares - Factores asociados al grupo de pares	- Situaciones o hechos de violencia de la persona - Situaciones o hechos de violencia en el entorno familiar o núcleo familiar - Situaciones o hechos de violencia sucedidos en la etapa escolar - Situaciones o hechos de violencia del entorno de amistades o pares	1-5													
			6-10													
			11-15			X		X		X		X				
			16-20													
Variable 2: Violencia familiar y violencia de género	- Violencia familiar - Violencia de género	- Tipología de violencia	Denuncias reportadas al CEM	Número de casos reportados		X		X		X		X				

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023

Firma del validador

Nombres y Apellidos

P. Roger Abraham Torres Trejillo
Reg. N° 072-086334

Título: CONDUCTA ANTISOCIAL COMO RESULTADO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR, CENTRO EMERGENCIA MUJER DE CALLERÍA, UCAYALI 2023

Variables	Dimensión	Indicador	Items	Opción de respuesta (Según su instrumento)	Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación			
					Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si		No	Si	No
Variable 1: Conducta antisocial	- Factores individuales - Factores familiares - Factores escolares - Factores asociados al grupo de pares	- Situaciones o hechos de violencia de la persona - Situaciones o hechos de violencia en el entorno familiar o núcleo familiar - Situaciones o hechos de violencia sucedidos en la etapa escolar - Situaciones o hechos de violencia del entorno de amistades o pares	1-5													
			6-10				X		X		X		X			
			11-15													
			16-20													
Variable 2: Violencia familiar y violencia de género	- Violencia familiar - Violencia de género	- Tipología de violencia	Denuncias reportadas al CEM	Número de casos reportados		X		X		X		X				

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023

Firma del validador

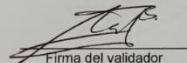
Nombres y Apellidos

M.G. ASBG. HERENANDO PALOMINO DELAGUICA
REG. CAU 1718

Título: CONDUCTA ANTISOCIAL COMO RESULTADO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR, CENTRO EMERGENCIA MUJER DE CALLERÍA, UCAYALI 2023

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)			Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación		
				Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta				
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Variable 1: Conducta antisocial	- Factores individuales - Factores familiares - Factores escolares - Factores asociados al grupo de pares	- Situaciones o hechos de violencia de la persona - Situaciones o hechos de violencia en el entorno familiar o núcleo familiar - Situaciones o hechos de violencia sucedidos en la etapa escolar - Situaciones o hechos de violencia del entorno de amistades o pares	1-5														
			6-10														
			11-15				✓										
			16-20														
Variable 2: Violencia familiar y violencia de género	- Violencia familiar - Violencia de género	- Tipología de violencia	Denuncias reportadas al CEM	Número de casos reportados		✓		✓		✓		✓					

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023



Firma del validador

Nombres y Apellidos: DR. DON JEHÚ INOCENTE BONILLA
REG. N° A01863442

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Variable: Violencia familiar y de género

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0,923	20

Fuente:

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó un valor de 0,923, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023

Validador

Nombres y apellidos: Dr. Roger Habraham Tapia Trujillo
Reg. N° 052-086334

* Se debe hacer el informe por cada instrumento acompañando la base datos que ha trabajado.

*Prueba Piloto: violencia.sav [ConjuntoDatos2] - IBM

Archivo Editar Ver Datos Transformar



24

	Violen ciafam iliar01	Violen ciadec énero0	Violen cia_otr os03
1	3	3	3
2	3	2	3
3	2	2	3
4	2	2	3
5	2	2	2
6	2	2	2
7	2	1	2
8	2	1	2
9	2	1	1
10	1	1	1
11	1	1	1
12	1	1	1
13	1	1	1
14	1	1	1
15	1	1	1
16			

Variable: Conducta antisocial

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0,991	20

Fuente:

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó un valor de 0,991, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023



Validador

Nombres y apellidos: Dr. Roger Habraham Tapia Trujillo
Reg. N° 052-086334

* Se debe hacer el informe por cada instrumento acompañando la base datos que ha trabajado.

Prueba Prueba conducta antisocial (ConjuntoDatos1) - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

24 - Conductantisocial

	Condu ctantisocial0	Condu ctantisocial1	Condu ctantisocial2	Condu ctantisocial3	Condu ctantisocial4	Condu ctantisocial5	Condu ctantisocial6	Condu ctantisocial7	Condu ctantisocial8	Condu ctantisocial9	Condu ctantisocial10	Condu ctantisocial11	Condu ctantisocial12	Condu ctantisocial13	Condu ctantisocial14	Condu ctantisocial15	Condu ctantisocial16	Condu ctantisocial17	Condu ctantisocial18	Condu ctantisocial19
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3
4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3
5	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
10	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
11	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Variable: Violencia familiar y de género

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0,923	20

Fuente:

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó un valor de 0,923, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023

Validador

Nombres y apellidos: Mg. Abog. Hernando Palomino Del Águila
Reg. CAU 1718

* Se debe hacer el informe por cada instrumento acompañando la base datos que ha trabajado.

*Prueba Piloto violencia.sav [ConjuntoDatos2] - IBM

Archivo Editar Ver Datos Transformar



24

	Violen ciafam iliar01	Violen ciadeg énero0	Violen cia_otr os03
1	3	3	3
2	3	2	3
3	2	2	3
4	2	2	3
5	2	2	2
6	2	2	2
7	2	1	2
8	2	1	2
9	2	1	1
10	1	1	1
11	1	1	1
12	1	1	1
13	1	1	1
14	1	1	1
15	1	1	1

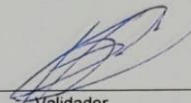
Variable: Conducta antisocial

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0,991	20

Fuente:

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó un valor de 0,991, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023



Validador

Nombres y apellidos: Mg. Abog. Hernando Palomino Del Águila
Reg. CAU 1718

* Se debe hacer el informe por cada instrumento acompañando la base datos que ha trabajado.

Hoja Pivote: conducta antisocial de [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Aplicaciones Ventana Ayuda

	Condu ctans1	Condu ctans2	Condu ctans3	Condu ctans4	Condu ctans5	Condu ctans6	Condu ctans7	Condu ctans8	Condu ctans9	Condu ctans10	Condu ctans11	Condu ctans12	Condu ctans13	Condu ctans14	Condu ctans15	Condu ctans16	Condu ctans17	Condu ctans18	Condu ctans19	Condu ctans20
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3
4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3
5	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
10	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
11	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

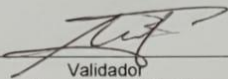
Variable: Violencia familiar y de género

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0,923	20

Fuente:

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó un valor de 0,923, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023



Validador
Nombres y apellidos: Dr. Adni Jehú Inocente Bonilla
Reg. N° A01863442

* Se debe hacer el informe por cada instrumento acompañando la base datos que ha trabajado.

*Prueba Piloto violencia.sav [ConjuntoDatos2] - IBM

Archivo Editar Ver Datos Transformar



24:

	Violen ciafam iliar01	Violen ciadeg énero0.	Violen cia_otr os03
1	3	3	3
2	3	2	3
3	2	2	3
4	2	2	3
5	2	2	2
6	2	2	2
7	2	1	2
8	2	1	2
9	2	1	1
10	1	1	1
11	1	1	1
12	1	1	1
13	1	1	1
14	1	1	1
15	1	1	1

16

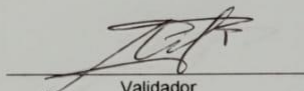
Variable: Conducta antisocial

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Ítems
0,991	20

Fuente:

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó un valor de 0,991, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 11 de diciembre del 2023



Validador
 Nombres y apellidos: Dr. Adni Jehú Inocente Bonilla
 Reg. N° A01863442

* Se debe hacer el informe por cada instrumento acompañando la base datos que ha trabajado.

Prueba Prueba conducta antisocial.sav [Consulta] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

24 Conductantisocia

	Condu ctantisocia0	Condu ctantisocia1	Condu ctantisocia2	Condu ctantisocia3	Condu ctantisocia4	Condu ctantisocia5	Condu ctantisocia6	Condu ctantisocia7	Condu ctantisocia8	Condu ctantisocia9	Condu ctantisocia10	Condu ctantisocia11	Condu ctantisocia12	Condu ctantisocia13	Condu ctantisocia14	Condu ctantisocia15	Condu ctantisocia16	Condu ctantisocia17	Condu ctantisocia18	Condu ctantisocia19
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3
4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3
5	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
10	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
11	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Anexo 5: Base de datos

N°	V1	V2	D1	D2	D3	D4
1	3	3	3	3	2	2
2	3	3	3	2	3	2
3	3	3	3	2	3	2
4	3	3	2	2	3	3
5	3	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	2	2	2
10	2	2	2	2	2	2
11	2	2	2	2	2	2
12	2	2	2	2	2	2
13	2	2	2	2	2	2
14	2	2	2	2	2	1
15	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	2	2	2
17	2	2	2	2	2	2
18	2	2	2	2	2	2
19	2	2	2	2	2	2
20	2	2	1	2	2	2
21	2	2	2	2	2	2
22	2	2	2	2	2	2
23	2	2	2	2	2	2
24	2	2	2	2	2	2
25	2	2	2	2	1	2
26	2	2	2	2	1	2
27	2	2	2	2	1	2
28	2	2	2	2	1	2
29	2	2	2	2	1	1
30	1	2	2	2	1	1
31	1	2	2	2	1	1
32	1	2	2	2	1	1
33	1	2	2	2	1	1
34	1	2	2	2	1	1
35	1	2	1	2	1	1
36	1	2	1	2	1	1
37	1	2	1	2	2	1
38	1	2	1	2	2	1
39	1	2	1	2	2	1
40	1	2	1	2	2	1
41	1	2	2	2	2	1
42	1	1	1	1	1	1

43	1	1	1	1	1	1
44	1	1	1	1	1	1
45	1	1	1	1	1	1
46	1	1	1	1	1	1
47	1	1	1	1	1	1
48	1	1	1	1	1	1
49	1	1	1	1	1	1
50	1	1	1	1	1	1
51	1	1	1	1	1	1
52	1	1	1	1	1	1
53	1	1	1	1	1	1
54	1	1	1	1	1	1
55	1	1	1	1	1	1
56	1	1	1	1	1	1
57	1	1	1	1	1	1
58	1	1	1	1	1	1
59	1	1	1	1	1	1
60	1	1	1	1	1	1
61	1	1	1	1	1	1
62	1	1	1	1	1	1
63	1	1	1	1	1	1
64	1	1	1	1	1	1
65	1	1	1	1	1	1
66	1	1	1	1	1	1
67	1	1	1	1	1	1
68	1	1	1	1	1	1
69	1	1	1	1	1	1
70	1	1	1	1	1	1
71	1	1	1	1	1	1
72	1	1	1	1	1	1
73	1	1	1	1	1	1
74	1	1	1	1	1	1
75	1	1	1	1	1	1
76	1	1	1	1	1	1
77	1	1	1	1	1	1
78	1	1	1	1	1	1
79	1	1	1	1	1	1
80	1	1	1	1	1	1
81	1	1	1	1	1	1
82	1	1	1	1	1	1
83	1	1	1	1	1	1
84	1	1	1	1	1	1
85	1	1	1	1	1	1
86	1	1	1	1	1	1

87	1	1	1	1	1	1
88	1	1	1	1	1	1
89	1	1	1	1	1	1
90	1	1	1	1	1	1
91	1	1	1	1	1	1
92	1	1	1	1	1	1
93	1	1	1	1	1	1
94	1	1	1	1	1	1
95	1	1	1	1	1	1
96	1	1	1	1	1	1
97	1	1	1	1	1	1

Anexo 6: Autorización de publicación de tesis



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

OGyT - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Keisy Lizette Cerron Linares, autor(es) de la tesis de pregrado titulada:

"Conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023"

Sustentada el año: 2024

Con la asesoría de: Dr. Gino Javier Pinedo Vargas

En la Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional: Derecho y Ciencias Políticas

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la carátula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite el VRI UPP.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.


De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Pucallpa (<http://repositorio.upp.edu.pe/>), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Privada de Pucallpa licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UPP, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Privada de Pucallpa y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 11/10/2024


DNI: 47999947

DNI:

DNI:

<http://repositorio.upp.edu.pe/>
repositorio@upp.edu.pe

Anexo 7: Informe de conformidad del asesor



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pucallpa, 26 de julio del 2024

INFORME N° 065-2024-UPP-FDCP-GJPV

AL : Mg. Adrián Sifuentes Rosales
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

DE : Dr. Pinedo Vargas, Gino Javier
Docente Asesor

ASUNTO : Conformidad de Tesis

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle que, la investigación denominada "CONDUCTA ANTISOCIAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE CALLERÍA, UCAYALI 2023", presentado por KEISY LIZETTE CERRÓN LINARES, cumple con los lineamientos establecidos por la Universidad Privada de Pucallpa, por lo que hago llegar mi conformidad del informe final de tesis, por lo que se remite el presente informe para su continuación del trámite correspondiente.

Sin otro particular, es lo que informa Ud., para las acciones que sean necesarias.

Atentamente;

GINO JAVIER PINEDO VARGAS

Anexo 8: Informe de conformidad del asesor

INFORME N° 0052-2024-UPP-UVFVFB-REVISOR

A : Mg. Adrián Marcelo Sifuentes Rosales
Decano de la FDCP

Del : Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio
Revisor

Asunto : Conformidad del Informe de Tesis

Fecha : Pucallpa, 05 de agosto de 2024

Grato es dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho la **CONFORMIDAD** del Informe de Tesis, denominado: **“Conducta antisocial como resultado de la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Centro Emergencia Mujer de Callería, Ucayali 2023”** de la Tesista Keysi Lizette Cerrón Linares, de la escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

Remito a su despacho mi **CONFORMIDAD** del Informe de Tesis.

Es todo lo que informo a usted señor Decano.

Atentamente,


Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio
Revisor

Anexo 9: Evidencias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUMILLA: SOLICITO PERMISO PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS RESPECTO A UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

SRA:
LIC. RITA RODRIGUEZ PAIMA
COORDINADORA TERRITORIAL DE PROGRAMA AURORA
UCAYALI
Presente. -

De nuestra especial consideración:

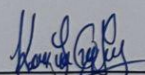
KEYSI LIZETTE CERRÓN LINARES, identificada con DNI N° 47999947 con domicilio real en Jr. Iparia Mz 15 Lt 01 distrito de Yarinacocha de la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que habiendo culminado la carrera profesional de Derecho y Ciencias políticas en la Universidad Privada De Pucallpa y habiendo obtenido el grado académico de bachiller en Derecho y Ciencias Políticas conforma a la Resolución N° 047-2023-UPP/CU respectivamente, solicito a usted me otorgue el permiso para realizar la visita correspondiente en sus instalaciones del Centro Emergencia Mujer de Calleria - Sede Pucallpa, con el propósito de aplicar mi instrumento de recolección de información para mi tesis de investigación titulada "**LA Conducta Antisocial y la Violencia Contra la Mujer en el Centro Emergencia mujer Calleria, Ucayali 2023**", de tal manera que al término del estudio se pueda determinar si existe o no relación entre las variables de estudio; asimismo, hago de conocimiento que seré respetuosas de las normas vigentes en las instalaciones tomando los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución y siempre respetando la confidencialidad que la ética demanda.

Por lo expuesto:

Rogamos a usted acceder a nuestra solicitud.

Pucallpa, 14 de Junio del 2024



Keysi Lizette Cerrón Linares
DNI N° 47999947



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



